

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/045/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1063/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0905/2013, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO" D-5 MUNICIPIO EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1063/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0905/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Don Bosco" D-5 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1063/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0905/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Don Bosco" D-5 Municipio El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** De la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1063/13 financiado por el Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0905/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Don Bosco" D-5 Municipio El Alto, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.024,38 (Seiscientos trece mil veinticuatro 38/100 bolivianos) fueron utilizados para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2014 al 2015; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Obra N.º 1063/13 de fecha 19 de noviembre de 2013 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0905/2013.


 **Inc. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huachan**
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 278
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



La Paz, 28 de Octubre de 2024